

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20807 ORDEN de 20 de septiembre de 1994, de la Comisión Permanente, por la que se nombran Jueces a los alumnos del Centro de Estudios Judiciales, una vez superado el curso de formación selectiva señalado en las oposiciones convocadas por Orden de 8 de julio de 1993.

De conformidad con lo establecido en los artículos 107.5 y 131.3, 316.1 y 319.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 10 de abril de 1991.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y una vez superado el curso de formación selectiva del Centro de Estudios Judiciales, ha tenido a bien nombrar Jueces, con el haber anual que les corresponda a los aspirantes que a continuación se relacionan, quienes superaron la oposición convocada por Orden del Ministerio de Justicia de 8 de julio de 1993, con expresión del número con que figuran en la propuesta de la Dirección del centro mencionado, y que pasarán a servir el cargo en los Juzgados que se indican:

Número, nombre y apellidos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para el que se le nombra
1. Don Salvador Urbino Martínez Carrión	Gandesa (Tarragona).
2. Don Félix Vicente Azón Vilas	Barbastro (Huesca).
3. Don Pedro Luis García Muñoz	Arenys de Mar número 1 (Barcelona).
4. Don Jesús Sánchez Andrada	Sanlúcar de Barrameda número 1 (Cádiz).
5. Don Edorta Josu Herrera Cuevas	Amurrio número 1 (Vitoria).
6. Doña María del Carmen Capdevila Salvat	Mollet del Vallés número 2 (Barcelona).
7. Doña María José González González	Cerdanyola del Vallés número 1 (Barcelona).
8. Don Francisco Javier Pérez-Olleros Sánchez-Bordona	Torrox número 2 (Málaga).
9. Don Francisco José Barbancho Tovillas	Vic número 3 (Barcelona).
10. Don Juan Carlos Peinado García	Arenas de San Pedro (Ávila).
11. Don Manuel Guillermo Altava Lavall	Hellín número 1 (Albacete).
12. Don Roque Bleda Martínez	Cieza número 2 (Murcia).
13. Doña María Dolores Galovart Carrera	Torrelavega número 1 (Cantabria).
14. Doña María Sanahúja Buenaventura	Rubí número 2 (Barcelona).
15. Doña María Victoria Orea Albares	Villarcayo (Burgos).

Los Jueces nombrados en virtud de esta Orden, previo juramento o promesa ante la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia a que pertenezca el Juzgado para el que hayan sido destinados se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de septiembre de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Federico Garayalde Emparán.

Dado en Palma de Mallorca a 9 de septiembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

20808 REAL DECRETO 1847/1994, de 9 de septiembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Federico Garayalde Emparán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de septiembre de 1994,

20809 REAL DECRETO 1848/1994, de 9 de septiembre, por el que se designa a don Fermín Prieto-Castro Roumier Embajador de España en la República de Seychelles.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de septiembre de 1994,

Vengo en designar a don Fermín Prieto-Castro Roumier Embajador de España en la República de Seychelles, con residencia en Nairóbí.

Dado en Palma de Mallorca a 9 de septiembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

20810 *ORDEN de 13 de septiembre de 1994 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, Categoría de Policías, a los Policías alumnos que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.*

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de capacitación y el periodo de prácticas establecidos en la legislación vigente, los participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la categoría de Policías del Cuerpo Nacional de Policía, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Policía de 15 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 247, de 15 de octubre de 1991),

Este Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.6 del Reglamento de Ingreso, Formación, Promoción y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 1593/1988, de 16 de diciembre, y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el propio Real Decreto 1593/1988; en la Orden del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1989 y demás normas aplicables, a propuesta del excelentísimo señor Secretario general, Director general de la Policía, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía a los 63 Policías alumnos que se relacionan en el anexo I-A de la presente Orden, y que de acuerdo con la Resolución de la Secretaría General-Dirección General de la Policía de fecha 12 de los corrientes, han superado en examen extraordinario las pruebas de aptitud y han sido declarados aptos para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo.—Nombrar, asimismo, funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, una vez finalizados los trámites administrativos que impidieron su nombramiento, a los dos Policías Alumnos que figuran en el anexo I-B, y que, habiendo superado las pruebas establecidas en examen ordinario no fueron incluidos en la Orden del Ministerio del Interior de 28 de junio del presente año.

Tercero.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados deberán prestar el juramento o promesa que se establece en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.—La toma de posesión se formalizará en el plazo y con las prescripciones reglamentariamente establecidas, en los puestos de trabajo que, de acuerdo con la normativa vigente, les sean asignados.

Quinto.—El orden de escalafonamiento se realizará de acuerdo con la puntuación final obtenida, a tenor de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 14 del Real Decreto 1593/1988.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 37, 57 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Ad-

ministrativa, advirtiéndoles que para la interposición del expresado recurso es necesaria la comunicación previa a la Subdirección General del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 13 de septiembre de 1994.

BELLOCH JULBE

ANEXO I A

Número de orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
1	Salas Lorenzo, Mar	13.788.421
2	Salas Bárcena, Jesús Angel	13.769.757
3	Sempere Sales, Salvador José	42.098.249
4	Cañadillas Martín de la Fuente, Juan Angel	5.653.612
5	López Liébana, Angel	8.037.505
6	Gutiérrez Monge, Ana María Lucía	42.075.601
7	Martínez Martínez, Juan	24.256.059
8	Domínguez Cabrera, Ronald	42.828.358
9	Pérez Fernández, José Manuel	33.303.582
10	Bautista Rodríguez, Anibal Pedro	45.435.168
11	Arias del Rey, José Manuel	10.870.614
12	Miras Miralpéix, David	38.449.311
13	Gago Ruiz, Francisco Javier	11.957.532
14	Santiago Muñoz, Montserrat	33.912.793
15	Cabrera Martínez, Antonia	76.142.991
16	Alvarez Cordero, Luzdivina	11.068.196
17	Solar Martínez, Elisa María	13.775.242
18	Rojo Fernández, Isaías	71.414.644
19	Gomila Pons, Juan Miguel	41.499.784
20	Arce Maza, José Ramón	13.775.679
21	Madrid Moral, Tomás	4.579.728
22	Aguilera Montesino, Francisco	33.384.340
23	Santana Aguado, Jorge Alfonso	9.321.122
24	Rodríguez Quintia, M. Beatriz	32.650.152
25	Gutiérrez Gutiérrez, Javier	51.925.555
26	García Janeiro, Juan Antonio	31.837.038
27	Díaz Chaparro, Antonio	8.855.344
28	Rosal Suárez, José Luis	10.837.992
29	Espinosa Masegosa, Soledad	76.142.259
30	Rodríguez Rodríguez, Otilia	43.792.626
31	Colón Mansilla, Cristóbal	9.327.464
32	Martínez Martínez, José Antonio	10.863.400
33	Trigo Torres, Antonio	32.872.204
34	Medina Garmilla, Francisco Javier	30.604.514
35	Figueroa Cobo, Francisco Javier	46.664.081
36	Aguilera Manzano, Víctor Javier	24.255.447
37	Sánchez Enrique, María Teresa	7.975.654
38	Bravo Borroguero, Julián	38.809.859
39	Collado Miranda, Francisco Miguel	28.900.111
40	Rivera García, Jesús Carlos	30.549.110
41	Domínguez Pereiras, María Alejandra	33.297.075
42	Coletto Martín, Antonio	11.950.264
43	Señorón Rubio, Antonio	8.813.536
44	Ortega Ortega, Francisco	24.256.513
45	Torrelo Sánchez, José Javier	45.071.446
46	Rodríguez Jiménez, M. Carmen	24.276.905
47	Mateo Carrasco, Pedro	38.810.397
48	Palacio Manjón, Manuel Jesús	10.858.456
49	Pérez Baños, Luis Antonio	13.750.994
50	García Olmedo, Francisco	40.443.544
51	García Ferrando, Francisco José	85.087.363
52	Quiroga Rodríguez, M. Angeles	50.961.375
53	Antela Quevedo, Margarita	35.554.630
54	Tobal Lucas, José Angel	7.868.686
55	Pérez Navas, Francisco Antonio	24.259.618
56	Rincón Almodóvar, Isabel María	52.355.687
57	Sánchez Gutiérrez, Amparo	28.691.891
58	Acebes Rodríguez, Emiliano	28.594.533
59	Herrera Panadés, Rosario	29.116.491
60	Uclés Sierra, Maravilla	34.847.981
61	Muñoz Pulido, Jorge	8.034.485
62	Salazar Cuesta, María de los Angeles	11.967.935
63	Sánchez González, María Teresa	8.844.005